

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**RECONOCE COMPENSACIONES
DECRETO N° 001680
Sección 1era
LA CISTERNA, 21 ABR. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los Decretos Alcaldicio N° 1289 (26/03/2014) y N° 1134 (17/03/2014) que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualiza durante el mes de **MARZO 2014**.
- 2.- El memorando N° 78 (01/04/2014) y revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de **MARZO 2014**, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios por lo que procede Compensar con descanso complementario.

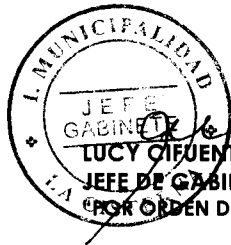
DECRETO:

RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las horas de **Compensación** que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios durante el mes de **MARZO 2014** y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto

NOMBRE	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
ZAPATA MARTINEZ GERARDO	18:45	30:00
MUÑOZ VENEGAS YASKARA	22:30	
RETAMAL OLIVERA SANDRA	25:00	
OLAVE HERNANDEZ GONZALO	25:00	
KAHN GALARCE SARA	25:00	
CIFUENTES BASTIDAS TERESA	20:00	
PARRA RUBIO ALEJANDRA	18:45	
OLIVARES JIMENEZ PRSCILLA	06:15	
LOPEZ VALENCIA JULIA	15:00	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
LCH/POE/CGC/Bcm


JEFE GABINETE
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"